



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 1.096.-**

QUILLON, Diciembre 13 de 2013.-

VISTOS:

1. La escases de agua que existe a nivel nacional y que afecta mayormente a los sectores rurales de nuestra comuna;
2. Memo N° 228 de fecha 12.12.2013 omitido por el Jefe de O.D.F.I. y con el visto bueno del Administrador Municipal ;
3. Programa denominado **"EMERGENCIA ESCASES DE AGUA EN LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLON"**, elaborado por O.D.F.I.;
4. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal;
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la ejecución del Programa denominado **"EMERGENCIA ESCASES DE AGUA EN LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLON"** a realizarse en los sectores rurales de la comuna de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/VRM/JM/ovg.

Distribución

DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
ADMINISTRACION MUNICIPAL
O.D.F.I.
ADQUISICIONES
ARCHIVO SI CMU